



Excmo. Ayuntamiento  
de  
Toledo

**SESIÓN ORDINARIA  
CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO  
DE LA CIUDAD DE TOLEDO  
EL DÍA 15 DE MAYO DE 2014**

**ACUERDO**

**"20º.- APROBACIÓN DE PLIEGOS DE CLÁUSULAS, GASTO EN FASE "AD" Y ADJUDICACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD A UN TERCERO DETERMINADO POR RAZONES ARTÍSTICAS, DEL CONTRATO PRIVADO DE "ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE TRES EVENTOS MUSICALES DENOMINADOS "40 POP TOLEDO CORPUS 2014, CONCIERTO CADENA DIAL CORPUS 2014 Y FIESTA MÁXIMA CORPUS 2014"; A CELEBRAR CON MOTIVO DE LAS FIESTAS DEL CORPUS CHRISTI DE LA CIUDAD DE TOLEDO 2014.-**

**UNIDAD GESTORA:** Festejos.

**IMPORTE:** 89.540.- euros, I.V.A. incluido.

**DURACIÓN:** Días 18, 20 y 21 de junio de 2014.

**TERCERO PROPUESTO:** SOCIEDAD ESPAÑOLA DE RADIODIFUSIÓN, S.L.

**DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA EL EXPEDIENTE:**

- Propuesta de Gasto en fase "AD".
- Documento suscrito por la Coordinadora del Área de Educación, Cultura, Patrimonio Histórico y Festejos justificativo del procedimiento negociado sin publicidad y adjudicación a un tercero predeterminado por razones artísticas.
- Pliego de Prescripciones Técnicas.
- Pliego de Cláusulas Administrativas.
- Justificación del tercero propuesto y seleccionado según la Unidad Gestora: **"SOCIEDAD ESPAÑOLA DE RADIODIFUSIÓN, S.L."** (cadena SER) está integrada en el Grupo Prisa Radio perteneciente al Grupo PRISA que desarrolla su actividad en el sector de la radiodifusión sonora comercial y está presente en España tanto en radio convencional o generalista como en radiofórmula musical a través de, entre otras, las cadenas radiofónicas **"CADENA DIAL"** **"40 PRINCIPALES"** y **"MÁXIMA FM"**, y dentro de su labor de radiodifusión organiza y produce diversos actos de carácter cultural, deportivo, musical, de entretenimiento, etc.; siempre relacionados con la comunicación, objeto principal de su actividad.
- Acta de la Ponencia Técnica de Contratación de 05-05-2014 sobre acreditación de la "capacidad para contratar" del tercero propuesto como adjudicatario.
- Informe jurídico favorable emitido por la Jefa del Servicio de Patrimonio y Contratación en fecha 6 de mayo de 2014.
- Fiscalización conforme de la Intervención General Municipal (1.270).

Por cuanto queda expuesto, la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo acuerda lo siguiente:

**PRIMERO.-** Aprobar un gasto por importe de 89.540.- euros, I.V.A. incluido.

**SEGUNDO.-** Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas y de Prescripciones Técnicas elaborados para regir el contrato privado de organización de los tres eventos musicales referidos en el epígrafe, mediante procedimiento negociado sin publicidad (con adjudicación a un tercero determinado, por razones técnicas o artísticas) y tramitación ordinaria.



Excmo. Ayuntamiento  
de  
Toledo

**TERCERO.-** Adjudicar el contrato de "ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE TRES EVENTOS MUSICALES DENOMINADOS "40 POP TOLEDO CORPUS 2014, CONCIERTO CADENA DIAL CORPUS 2014 Y FIESTA MÁXIMA CORPUS 2014", para los días 18, 20 y 21 de junio de 2014; a la empresa "SOCIEDAD ESPAÑOLA DE RADIODIFUSIÓN, S.L."."

CERTIFICO Y PASE  
AL SERVICIO DE PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN.  
EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO,